



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 25 de Octubre de 2012.

VISTO:

El proyecto de investigación "**Patagonia se dice en plural: identidades y geografías imaginarias en la literatura patagónica argentina y chilena (1983- Circa 2012)**" presentado a la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, y

CONSIDERANDO:

Que pretende examinar y revisar críticamente un grupo de nociones recurrentes con que la teoría y la crítica literaria abordan la literatura patagónica, en lo concerniente a sus geografías e identidades imaginarias

Que los objetivos de investigación se vinculan estrechamente a una carrera de grado de la Facultad

Que expresa la voluntad de consolidar un grupo de investigación abocado al estudio de problemáticas literarias con énfasis en el estudio de los destinos y organización de los espacios

Que sus conceptos han sido valorados por pares investigadores que han reconocido el conjunto de aportes que sus resultados pueden brindar.

Que expone un planteo metodológico coherente a las finalidades del Proyecto.

Que la Unidad Ejecutora cuenta con la trayectoria suficiente para asumir el plan de trabajo propuesto para el desarrollo de la investigación.

Que corresponde al Consejo Directivo decidir al respecto.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad, en la IV^o sesión Ordinaria del Cuerpo, de los días 18 y 19 de Octubre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES

RESUELVE

Art. 1^o) Dar aval académico al proyecto de investigación "**Patagonia se dice en plural: identidades y geografías imaginarias en la literatura patagónica argentina y chilena (1983- Circa 2012)**"

Art. 2^o) Aprobar la unidad ejecutora propuesta para el presente proyecto, según se indica en el Anexo de esta resolución.

Art. 3^o) Designar fecha de alta el 01 de febrero de 2013.-

Art. 4^o) Regístrese, notifíquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVESE.-

Resolución CDFHCS N° 364/2012

sip
pmd


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Epicand
Decana
FHCS
U. N. P. S. J. B.

